



OFICIO

S/REF.:

N/REF.: CONTRATACIÓN n° 2011/64

FECHA: 22 de junio de 2011

ASUNTO: Comunicando adjudicación expediente 141/2011

DESTINATARIO: LIMPIEZA ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE EFIFICIOS GAMMA, S. L.
C/JACIENTO BENAVENTE, 1-3-5 LOCAL 3M
50006 ZARAGOZA

De conformidad con lo establecido en el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, pongo en su conocimiento que por resolución del Director en el ejercicio de las facultades establecidas en la cláusula decimotercera del Convenio de adscripción suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Zaragoza, de fecha 14 de julio de 2009 (BOD n° 25/2010 de 8 de febrero) ha sido propuesto para la adjudicación del "Servicio de limpieza en las instalaciones del Centro Universitario de la Defensa y laboratorios, desde el 1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012, Expediente núm. 141/2011, por un importe máximo de: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTAS SETENTA Y OCHO) euros.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía Administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.



EL DIRECTOR,

Antonio Elipe
Ddo. Antonio Elipe